

Ayuntamiento de Paterna
Sec. de Planeamiento Urbanístico
Neg. de Gestión del Plan y Patrimonio del Suelo

Edicto del Ayuntamiento de Paterna sobre aprobación definitiva de estudio de detalle.

EDICTO

Por el Ayuntamiento pleno, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de febrero de 1999, se acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle presentado por don Francisco Guzmán Miralles, en representación de la mercantil Traserval, S.L., relativo a la manzana comprendida por las calles Virgen de los Desamparados, Colón, Virgen del Pilar y Tiro de Pichón.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística aplicable.

Igualmente se publica para que sirva de notificación a quienes resulten desconocidos, a los efectos del cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Paterna, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—
El alcalde, Francisco Borruey Palacios.

9721

Ayuntamiento de Massamagrell

Edicto del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la resolución que se cita.

EDICTO

Por Decreto 64/99 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 23.4 de la L.R.B.R.L. 7/85 y artículos 43, 44, 46 y 52 del R.O.F.R.J., a contrario sensu, he resuelto:

1.—Revocar el nombramiento de J. Miquel Trujillo Bernalte y Montserrat Gude Corbi, ambos del IEM, como tenientes de alcalde integrantes de la comisión de gobierno, conferido por decreto 76/98.

2.—Revocar las delegaciones conferidas por decreto 77/98, de las siguientes áreas:

J. Miquel Trujillo Bernalte:

Servicios sociales.

Representante en Consejo Escolar de Centro en colegio público Virgen del Rosario.

Montserrat Gude Corbi:

Personal, participación ciudadana, biblioteca y medios de comunicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 46 del R.O.F.R.J.

Massamagrell, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—La alcaldesa, Dominique François Herrouin.

9716

Ayuntamiento de Paterna
Sec. de Planeamiento Urbanístico
Neg. de Planeamiento y Obras Municipales

Edicto del Ayuntamiento de Paterna sobre rectificación de la relación que se cita.

EDICTO

El pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de febrero de 1999, acordó rectificar la relación definitiva de bienes y derechos afectados de expropiación por el Parque Urbano de la Torre y el Palacio, excluyendo la finca número 25 e incluyendo la finca número 29 y quedando como sigue en lo que respecta a las citadas fincas:

«Finca número 25: Excluida.»

«Finca número 29:

Referencia catastral: 0257292, Cuevas de la Torre, número 91.

Propietario: Leonor Consuelo Guillem Lerma.

Domicilio: Calle Mayor, número 9-3ª, Paterna.

Clasificación del suelo: Urbano.

Calificación: Sistema general de espacios libres.

Superficie: 105 metros cuadrados.

Descripción: Parcela sin edificación alguna sobre la misma ni cultivo.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Paterna, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—
El alcalde; Francisco Borruey Palacios.

9720

Ayuntamiento de Picassent

Edicto del Ayuntamiento de Picassent sobre rectificación de error.

EDICTO

Advertido error en el presupuesto base orientativo del pliego de cláusulas administrativas particulares y asimismo en el edicto de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 30 de marzo de 1999.

Por Decreto de la Alcaldía número 345/99 se ha aprobado rectificar el presupuesto base orientativo del proyecto de urbanización integral del barrio de L'Omet, que asciende a 201.426.705 pesetas, en vez de 185.600.000 pesetas.

Ampliar el plazo de presentación de ofertas en diez días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, adaptando el acto de apertura de ofertas al día siguiente hábil a la finalización de la ampliación del plazo de presentación, caso que coincida en sábado, se celebrará el siguiente día hábil.

Picassent, a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.—El alcalde, Juan Carlos Herrero de Lara.

10681

JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia
de la Comunidad Valenciana

Anuncio del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana sobre nombramientos de jueces de paz.

ANUNCIO

Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana por el que se nombran jueces de paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento número 3/95, «de los jueces de paz», aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1995), se hace público que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la

Comunidad Valenciana, en sesión del día de la fecha, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«20.—Subsanar el error padecido en la redacción del acuerdo número 37 de la anterior sesión de 10 de febrero, en lo concerniente al nombre del nombrado juez de paz titular de Enguera, Enrique (no Miguel), por lo que el acuerdo queda redactado correctamente en los siguientes términos:

Nombrar a don Enrique Beneyto Simón, juez de paz titular de Enguera, para un período de cuatro años, que se computará desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, al haber sido elegido para el desempeño de tal cargo por el Pleno del Ayuntamiento de dicho municipio, según acuerdo de 29 de diciembre de 1998, del que obra certificación unida al expediente gubernativo número 653/93, de conformidad con lo previs-